TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR TRASLADO (Artículo 110 C. G. P.)

SIGCMA

Cartagena de Indias D. T. y C., 19 de febrero de 2024

Medio de control	REPARACIÓN DIRECTA
Radicado	13-001-23-33-000-2017-01123-00
Demandante	ARNULFO HERRERA VÁSQUEZ Y OTRO
Demandado	NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJÉRCITO NACIONAL – ARMADA NACIONAL Y POLICÍA NACIONAL
Magistrado Ponente	JEAN PAUL VÁSQUEZ GÓMEZ

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO, DE LAS PRUEBAS APORTADAS

(Respuestas visibles en el expediente digital: 40RespuestaSuperNotariado)

(VER ANEXO)

EMPIEZA EL TRASLADO: 20 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 8:00 A.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

VENCE EL TRASLADO: 22 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 5:00 P.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ SECRETARIA GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso E-Mail: desta06bol@notificacionesrj.gov.co

Teléfono: 6642718

ISO 9001

N Icontect
Caritacina Contection of





Código: FCA - 018 Versión: 01 Fecha: 16-02-2015

Notificaciones Despacho 07 Tribunal Administrativo - Bolívar - Cartagena

De: Notificaciones Despacho 06 Tribunal Administrativo - Bolívar - Cartagena

Enviado el: viernes, 12 de enero de 2024 10:46 a.m.

Para:Notificaciones Despacho 07 Tribunal Administrativo - Bolívar - CartagenaAsunto:RV: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACION SNR2023ER144613

Datos adjuntos: RESPUESTA HISTORICO SNR2023ER144613 - SNR2023EE129908 (1).pdf; Paso a paso

consulta indice de propietarios SNR (1).pdf



Superior de la Judicatura TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR SIGCMA

Cordial Saludo;

Remito para lo de su competencia.

Cordialmente;

Dayan Andrés Ospino Correa Escribiente Nominado Despacho 006 Tribunal Administrativo de Bolívar

De: Camila Marcela Molina Martinez <camila.molina@supernotariado.gov.co>

Enviado el: miércoles, 13 de diciembre de 2023 3:48 p.m.

Para: Notificaciones Despacho 06 Tribunal Administrativo - Bolívar - Cartagena <desta06bol@notificacionesrj.gov.co>

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACION SNR2023ER144613

Buen día,

En el presente correo se anexa documento con respuesta a la solicitud de información SNR2023ER144613

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Camila Marcela Molina Martínez

Abogado Contratista DTR

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No 13-49 Int. 201

Bogotá, Colombia









AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.





Bogotá D. C, 1 de diciembre de 2023

SNR2023EE129908

Señores:

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR

Correo electrónico: desta06bol@notificacionesrj.gov.co

Ciudad: Cartagena de Indias D.T. y C.

Asunto: Respuesta Consulta Histórica.

Oficio No: 2682-JPVG-D007 de fecha 22 de 11 del 2023. No. de proceso y/o CUI: 13-001-23-33-000-2017-01123-00

SNR2023ER144613 de fecha 23 de 11 del 2023

Cordial saludo,

La Superintendencia de Notariado y Registro, tiene como objetivo la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, la organización, administración, sostenimiento, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de garantizar la guarda de la fe pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario, para que estos servicios se desarrollen conforme a la ley y bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad¹.

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informar que, de acuerdo con los datos proporcionados por el despacho judicial, se remite resultado de búsqueda realizado a través de los sistemas SIR y FOLIO:

Versión:03 Fecha: 20 – 06 - 2023





Parámetro de búsqueda: Nombre y/o razón social						
Nombre	Documento de	Matricula	ORIP			
	Identificación	inmobiliaria				
ARDULFO	CC 8.955.011	062-36812	EL CARMEN DE			
HERRERA			BOLIVAR			
VASQUEZ						
ARDULFO	CC 8.955.011	062-23628	EL CARMEN DE			
HERRERA			BOLIVAR			
VASQUEZ						
ANA ERLINDA	CC 33.005.019	062-36812	EL CARMEN DE			
ESCOBAR DIAZ			BOLIVAR			
ANA ERLINDA	CC 33.005.019	061-23628	EL CARMEN DE			
ESCOBAR DIAZ			BOLIVAR			
WILMAN RAFAEL	CC 9.177.151	NO REGISTRA	NO REGISTRA			
HERRERA						
ESCOBAR						
ARIEL ANTONIO	CC 9.177.152	NO REGISTRA	NO REGISTRA			
HERRERA						
ESCOBAR						
JOSE MIGUEL	CC	NO REGISTRA	NO REGISTRA			
HERRERA	1.050.036.081					
ESCOBAR						

Lo anterior, se fundamenta en el artículo 10, inciso 3 del Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos²:

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03

Fecha: 20 - 06 - 2023

² Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos, por la cual se expide el Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos y se dictan otras disposiciones.



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

"Los índices de los titulares de derecho sobre bienes raíces inscritos en el registro se llevarán en forma sistematizada, y deberán permitir la búsqueda por nombre o

documento de identidad y/o NIT".

Se aclara que la consulta en el índice de propietarios es únicamente informativa y no se

asimila al Certificado de Tradición y Libertad.

De conformidad con lo anterior, en el marco de las competencias de la Superintendencia

de Notariado y registro, es importante resaltar que, en la eventualidad de existir alguna

objeción entre la decisión de esta Entidad, respecto al pronunciamiento de las Oficinas

de Registro prevalecerá el criterio de éstas, ya que como se ha indicado en párrafos

anteriores., éstas oficinas tienen acceso al archivo físico que contiene libros de antiguo

sistema y carpetas de antecedentes, adicional a los aplicativos misionales registrales

(Folio Magnético y SIR).

Por último, nos permitimos dejar a disposición de su despacho los servicios de la

Superintendencia de Notariado y Registro – SNR. Debido a que en estos casos donde se

requiera por parte del operador judicial la consulta en el índice de propietarios para

obtener el (los) número(s) de matrícula inmobiliaria, con base en el nombre o el número

de identificación, podrán realizar de manera gratuita a través de nuestra plataforma

electrónica la consulta, para acceder al servicio debe ingresar a la página:

www.supernotariado.gov.co, en aplicación del literal (E) del artículo 14 de la Resolución

009 de 20233".

Pasos:

1. Ingrese a trámites y servicios en línea.

³ La consulta de índice de propietarios a través de canales electrónicos y presenciales para obtener el (los) número(s) de matrícula inmobiliaria, con base en el nombre o el número de identificación, será gratuita.

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07





- 2. Click en la opción Certificado de Tradición.
- 3. Una vez la plataforma solicite sus datos de registro, debe incluirlos para quedar registrado y de esta manera acceder a los diferentes beneficios proporcionados.
- 4. Por último, ingrese a la opción Consulta de índice de propietario.

Nota: Solo se permite al usuario registrado realizar diez (10) consultas diarias gratuitas. (Nos permitimos anexar paso a paso).

Cordialmente,

OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA

DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03

Fecha: 20 - 06 - 2023

Proyectó: Camila Marcela Molina Martínez (Contratista – DTR) Revisó: Ricardo José Rincón Marquez (Contratista DTR).



¿CÓMO PUEDO ENCONTRAR LOS PREDIOS QUE HAY A NOMBRE DE UNA PERSONA Y AVERIGUAR LOS NUMEROS DE MATRICULA INMOBILIARIA?

CONSULTA GRATUITA

Ingresar a https://certificados.supernotariado.gov.co/certificado

PASO 1







Las siguientes oficinas no se encuentran habilitadas para la generación de certificados en línea, esperamos restablecer sus servicios a la brevedad posible

- Cartago - Zipaquira

Para generar una Consulta de Índices de Propietarios o un Certificado de No Propiedad deberá ingresar a la plataforma e ir al módulo de Consultas Generales

Para compras hechas por PIN Baloto y Punto de Pago.









Validar Certificado

Presione para validar un certificado de Tradición y Libertad.

Estado Devolución



Presione para buscar el estado del proceso de Devolución

Validar Consulta



Presione para validar una Consulta de Indice de Propietarios

FAQ

Presione para mostrar el panel de Preguntas Frecuentes Resuelva sus dudas e inconvenientes a través del chat de soporte en línea





Si usted no tiene usuario ni contraseña Seleccionar la opción "Registrarme".

PASO 2





Si seleccionó la opción "Registrarme" diligencie la información solicitada y finalice dando clic en "Registrarme"

PASO 3

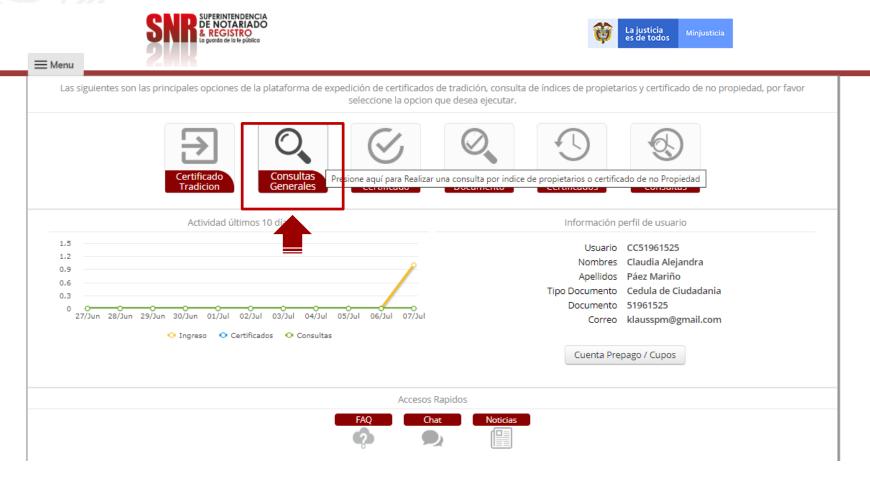
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO La REGISTRO La Querda de la le pièleta		La justicia es de todos Minjusticia
Lo guesdo de los le públicas	Crear una Cuenta *	es de todos
	Por favor diligencie la informacion solicitada	
	Tipo Usuario	
	PERSONA NATURAL 🔻	A STATE OF THE STA
St	Tipo Documento	10
Certificados de Tradición, Co	CEDULA DE CIUDADANIA ▼	ertificados de no propiedad.
ecuerda que debes tener una cuenta de usuario para poder utiliza	Documento	ngresar, si no crea una cuenta gratuitamente presionando el botón.
	Nombres	
	Apellidos	
The state of the s	Correo Electrónico	
Las siguientes oficinas no se encuentran habilitadas	Celular	mos restablecer sus servicios a la brevedad posible
Para generar una Consulta de Índices de Propietarios	¿Cuánto es la suma de 7 + 1 ?	r a la plataforma e ir al módulo de Consultas Generales
	Acepto los términos y condiciones de uso	
	Registrarme Cancelar	
Validar Certificado Estado Devolució	n Validar Consulta	FAQ Chat - Soporte

Código: GD-FR-18 V.0 Una vez finalizado el registro, al correo electrónico registrado le llegará una contraseña provisional la cual será su clave de acceso. Revisar correo no deseado si no lo encuentra en la bandeja de entrada.



Dar clic en la opción "Consultas Generales"

PASO 4



Código: GD - FR - 1



Dar clic en "Consulta Índice de Propietarios" y continuar con la opción "Solicitar"

PASO 5



Escoger el Tipo de Documento: Cedula de Ciudadanía, Cedula de Extranjeria, NIT y/o Pasaporte, ingresar el número del documento y continuar con la opción "Consultar"

PASO 6

La justicia es de todos Consultas de Indices de Propietarios y Certificado de No Propiedad El módulo de Consultas Generales le permite realizar la Consulta de Índices de Propietarios (Listado de inmuebles vinculados a alguno de los parametros ingresados) o el Certificado de No Propiedad (Certificado que indica que no contiene propiedades registradas ante la SNR de acuerdo a un numero de documento ingresado) Seleccione el producto que desea Adquirir Consulta Indices de Propietarios Solicitar Historial Para realizar la Consulta de Índices de Propietarios, usted deberá Ingresar el número de documento, Si cuenta con los nombres y apellidos o razón social o número de CHIP deberá presionar los respectivos Check e ingresar la información solicitada, recuerde que estos campos adicionales ayudan al sistema a refinar los datos en las bases de datos de los sistemas registrales. Documento de Identificacion Nombres y Apellidos o Razon Social # CHIP o Matricula Catastral Tipo de Documento Cedula de Ciudadania Numero de Documento 12365879 Consultar Cancelar



Código: GD - FR - 18 V.01 28-01-2019



Podrá descargar los resultados de la consulta y finalizar con la opción "Salir"

PASO 7





Si no pudo terminar satisfactoriamente la generación de su consulta comunicarse con el agente de servicio:

DATOS DE CONTACTO

- ➤ Líneas de atención: Teléfonos: (1) 390 55 05.
- ➤ Horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes.
- Correo electrónico: <u>ctl@supernotariado.gov.co</u>
- Chat: https://snrbotondepago.gov.co/certificado/chat-client.sn



Una vez generada la consulta de Índice de Propietario, **si usted no esta de acuerdo con el resultado** envíe una solicitud de corrección de la base de datos a la Superintendencia de Notariado y Registro, en <u>Plataforma Virtual PQRSDF</u> o al correo electrónico: <u>correspondencia@supernotariado.gov.co.</u>



ATENCIÓN TELEFÓNICA

Para peticiones de orientación e información: Conmutador: 57+(1) 3282121. Opción 1 o marcar directamente las Extensiones 1080-1217-1269. **Horario de atención:** Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua.



CHAT

Para peticiones de orientación e información ingrese al siguiente enlace: <u>Ingrese en este link</u>

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua.



ATENCIÓN VIRTUAL

Plataforma de PQRSDF: Presente sus Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones en el aplicativo virtual de PQRSDF en el siguiente enlace:

Plataforma Virtual PQRSDF



CORREOS ELECTRÓNICOS:

Para radicación de documentos en:
correspondencia@supernotariado.gov.co.

Para orientación e información en:
oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co



